		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO.20254108	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Julio del 2016	No. Orden: 203/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010

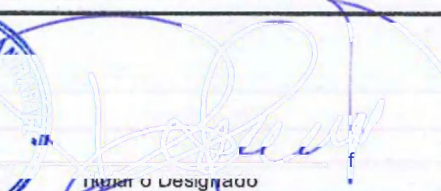
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Medicamento de Uso Hospitalario		
2000	Cada Uno	CÓDIGO 00102015 - METRONIDAZOL 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL O BOLSA, 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Metronidazol 5mg/ml Vial 100ml, Empaque Hospitalario; Reg. F038515062005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de Entrega) (R-1)	\$0.91	\$1,820.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 00203035 - PIPERACILINA (SÓDICA) + TAZOBACTAM (SÓDICO) (4+0.5)g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Piperacilina + Tazobactam Vial 4.5g, Empaque Hospitalario; Reg. F071210122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de Entrega) (R-4)	\$3.94	\$7,880.00
200	Cada Uno	CÓDIGO 00708015 - DIGOXINA 0.25 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Digoxina 0.25mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario; Reg. F017625052011; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Junio/2018) (R-7)	\$1.23	\$246.00
2000	Cada Uno	CÓDIGO 01300015 - FENTANIL (CITRATO) 0.05mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - Fentanilo 0.05mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario Reg. F024327042005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-10)	\$0.67	\$1,340.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$11,286.00</b>

SON: once mil doscientos ochenta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 203/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 150/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 161/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES.N/A

 <p style="text-align: center;">Director o Designado</p> 	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: right;">14\$ JEFE U.A.C.I.</p> <p>FECHA: 15 jul 2016 m (rff) te</p> <p style="text-align: center;">UACI. VIJOSA</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 <p style="text-align: center;">JEFE UFI</p> 	 <p style="text-align: center;">S/ministrante</p> 

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 203 /2016**

**ENTREGAS:**

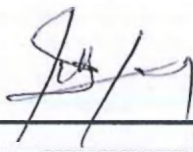
- **REGLONES 1. 4 y 7:** 3-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.
- **REGLÓN 10:** 3-10 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción del permiso autorizado por la DNM.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

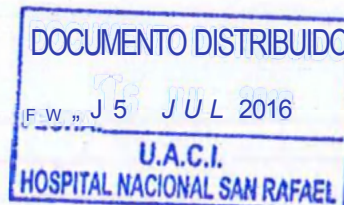
Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**SI ALGUNO DE LOS REGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

**RECURSOS PROPIOS**



/ **SUMINISTRANTE**



## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**